



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

RIO CUARTO, 06 JUL. 2021

VISTO el informe referido a las actividades desarrolladas en el marco del Protocolo de Trabajo entre la **FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES, UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO (FCEFQyN-U.N.R.C.)** y el **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA (INTA)**, Expediente N° 63295-19, presentado por la Dra. Susana Suarez con el aval del Consejo Departamental de Ciencias Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Protocolo de Trabajo se encuadra en el Convenio Marco aprobado por Resolución del Consejo Superior Nro. 389/13.

Que las actividades desarrolladas se llevaron a cabo mediante la firma de un Protocolo de trabajo aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales, Resolución Nro. 329/18 y Resolución del Consejo Superior Nro.443/18.

Que se cuenta con el Informe favorable de la Secretaría de Extensión de esta Facultad.

Que en dicho informe constan las actividades realizadas y los resultados obtenidos en el marco del Protocolo de Trabajo mencionado precedentemente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar el Informe correspondiente a las actividades desarrolladas en el marco del Protocolo de Trabajo entre la **FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES, UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO (FCEFQyN-U.N.R.C.)** y el **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA (INTA)**, aprobado por Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad Nro. 329/18 y Resolución del Consejo Superior Nro. 443/18-Expediente Nro. 63295-19.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN NRO.:

Dra. RAQUEL RITA BEASSONI
Consejera de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

Mgr. MARCELA ELENA DANIELE
Vicedecana Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Naturales